

Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.



EVALUACIÓN DE DISEÑO

E004: EDUCACIÓN BÁSICA
INFORME FINAL

AGOSTO DE 2015



EVALUACIÓN DE DISEÑO

E004: EDUCACIÓN BÁSICA

INFORME FINAL

AGOSTO DE 2015

Las opiniones expresadas en este documento, son de exclusiva responsabilidad de la empresa consultora y pueden no coincidir con las de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	5
Introducción	11
I Análisis <i>in extenso</i>	13
1.1 Descripción del Programa	13
1.2 Justificación de la creación y diseño del programa	17
1.3 Contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales	21
1.4 Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	24
1.5 Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	30
1.6 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	31
1.7 Presupuesto y rendición de cuentas	46
1.8 Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	48
II Valoración del Diseño del programa	49
III Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	54
IV Conclusiones	56
Bibliografía	58
Anexos (ver disco compacto)	60
A.1 Descripción General del Programa	
A.2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida	
A.3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	
A.4 Matriz de Indicadores para Resultados del programa	
A.5 Indicadores	
A.6 Metas del programa	
A.7 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	
A.8 Gastos desglosados del programa	
A.9 Complementariedad y coincidencias entre programas estatales	
A.10 Valoración final del diseño del programa	
A.11 Principales fortalezas, retos, y recomendaciones	
A.12 Conclusiones	
A.13 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	

RESUMEN EJECUTIVO

- Se presentan los resultados de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario (PP) E004 Educación Básica, del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015.
- Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó al equipo de evaluación, a través de la Dirección de Evaluación, así como en información complementaria obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.
- Los criterios de evaluación aplicados a esta información se basan en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- El análisis se condujo por siete apartados, de los que a continuación, se reseñan los principales hallazgos.

Justificación de la creación y diseño del programa

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 1. Con base en la documentación presentada por la Dependencia no se encontró la justificación teórica, conceptual y empírica que sustente rigurosamente la creación del PP E004.

Contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales

En este tema, el Programa obtuvo una calificación de 0, al no especificar de manera concreta a qué objetivos se encuentra vinculado. Cabe resaltar que el programa se encuentra alineado a los instrumentos de planeación federales y estatales. Por lo cual, se recomienda que en la MIR se señale específicamente los objetivos a los que se alinea el propósito, y no quedarse únicamente a nivel de capítulo del PED y nombre del Programa Sectorial.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

El Programa Presupuestal describe a la población objetivo como “niños y jóvenes de 0 a 15 años de edad en el Estado con necesidades de educación básica.” Es decir, no acota la población objetivo al

subconjunto de personas que están en edad de cursar la instrucción básica. Al no definir de manera correcta, clara y concreta el problema central y a la población objetivo, de existir mecanismos para la selección de beneficiarios, estos mostrarán también serias debilidades. En consecuencia, en este apartado el programa obtuvo un puntaje de 0.8.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El Programa obtuvo una calificación de 0 en este tema, en virtud de que la unidad responsable del PP E004 no proporcionó evidencia documental sobre el Padrón de beneficiarios. Si el propósito del programa fuera concreto, sería factible el establecimiento de estos criterios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De acuerdo con la evidencia documental analizada, en este apartado el programa tuvo una puntuación de 2.6. El Programa evaluado cuenta con una ficha de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la cual se incluyen aspectos que resumen las principales características de cada uno de los niveles que componen la matriz: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Tal como lo señala la MML, hay un resumen narrativo, que indica el objetivo; el indicador seleccionado; medios de verificación del mismo, supuesto elaborado para cada caso. Todos estos elementos proporcionan información suficiente para conocer el diseño del Programa y los instrumentos que se utilizaran para lograr los objetivos planteados en cada uno de los niveles del proceso.

El Proyecto también incluye Fichas Técnicas de los Indicadores donde incluye las cualidades de los indicadores seleccionados, los cuales son suficientes para cubrir los lineamientos de la evaluación de CONEVAL.

Los aciertos a nivel vertical son los siguientes:

- Existe un orden y una estructura definida en los elementos que componen la Matriz de Indicadores de resultados. Se puede observar que se ha seguido la metodología del Marco Lógico y que además se ha seguido los procesos señalados para su elaboración.
- Los niveles que conforman la MIR surgen de la elaboración de un árbol del problema y un árbol de solución.
- Hay un orden cronológico en la secuencia de acciones determinadas para lograr los Componentes.
- Los Componentes se encuentran planteados como hechos realizados, tal y como lo plantea la MML.

- El Propósito incluye a la población objetivo en su planteamiento.
- El Fin planteado es realizable aunque es necesario que interactúen múltiples actores sociales.

Los aciertos a nivel horizontal se mencionan a continuación.

- Cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida.
- Los indicadores para cada nivel cuentan con características que justifican su elección. De esta manera se cumple con los lineamientos de la evaluación de CONEVAL.
- Los medios de verificación son de utilidad porque indican la fuente a consultar y la Dependencia que los provee.
- La determinación de las metas incluye los periodos de cumplimiento para el corto plazo y 2016.
- Las metas incluyen una línea base y las metas planteadas desde 2011 a 2016.
- Se incluye un apartado donde se proporcionan las características de las variables utilizadas para elaborar el cálculo para reproducir el indicador seleccionado.

No obstante, se observaron varias áreas de oportunidad en el diseño del Proyecto; las cuales al ser atendidas pueden ofrecer mayor solidez al mismo.

Nivel vertical.

- Acciones. Se han planeado un número considerable de acciones para cada componente. Sin embargo estas pueden ser sintetizadas en un número más pequeño, pero con acciones concretas y claras.
- Componentes. La manera en que se han redactado los componentes no es muy clara. Se encuentran mezclados componentes que se refieren a un determinado nivel de educación básica como por ejemplo el componente 2 y 3. El primero hace referencia a Educación primaria concluida y el segundo a Educación Básica concluida. La educación primaria es parte de de la Educación Básica, lo que lo hace repetitivo. El punto es que se debe decidir si se establecerán componentes por cada uno de los niveles de la Educación Básica o si los componentes planteados engloban todos los niveles.
- Propósito. El planteamiento del propósito en la MIR es diferente al que se menciona en el árbol del problema y solución. Se requiere que exista concordancia entre los diferentes elementos que integra la evidencia presentada.
- Fin que se plantea es el de contribuir en concluir la educación secundaria de los alumnos en el Estado. Qué pasa con los alumnos de primaria y preescolar.

Se ha observado que en la evidencia se menciona tanto educación básica como educación secundaria. Es necesario tener en cuenta las diferencias. La educación básica está integrada por tres niveles. Mientras que la educación secundaria es el último de estos niveles. Si se plantea el Fin como contribuir

a concluir la educación secundaria, parece que el Programa solo se enfocara en este nivel, cuando existen otros dos.

El Fin podría estar redactado de manera que se alcance el Objetivo de Desarrollo del Milenio de Educación Básica universal. De esta manera el Fin contribuiría claramente a lograr este objetivo de la agenda política internacional.

De manera general se puede decir que la mayor área de oportunidad se encuentra en la forma en que se plantean los elementos de la MIR, la claridad con la que se exponen. Principalmente, guardar la concordancia con lo que se plantea en otros apartados y anexos de la documentación.

Áreas de oportunidad a nivel horizontal.

- Indicadores. Se ha encontrado que los indicadores donde hay mayores áreas de oportunidad son los de las acciones. Pues se seleccionaron indicadores de gestión. En este caso estos no se pueden reproducir por medio de un cálculo y por lo tanto su verificación se complica. Los indicadores son objetos, reuniones, visitas, comités, alumnos, entre otros.
- Las metas propuestas en el caso de las acciones están enfocadas a realizar cierto número de ellas. Es decir las metas están enfocadas a realizar las acciones contempladas, pero no los resultados logrados por las mismas. Las metas deben estar orientadas a resultados de las acciones. En la documentación proporcionada no hay una explicación o referencia a como se determinaron ese número de acciones: asignar 200 becas 78 visitas, ofertar 72 servicios, entre otras.

Por lo tanto no se puede evaluar con certeza si este número de acciones será suficiente o excesivo para lograr alcanzar los componentes.

De manera general, se puede decir que las mayores áreas de oportunidad de la MIR son las que a continuación se mencionan:

- Mejorar los planteamientos de los niveles de la MIR, basándose en un adecuado diagnóstico que permita identificar elementos de causa y consecuencia.
- Exponer la metodología o criterios utilizados para elegir indicadores y metas. Incluir fuentes consultadas y links a páginas donde se puede ubicar datos estadísticos y documentos utilizados para la selección de indicadores y metas.

Presupuesto y rendición de cuentas

La calificación en este aspecto es de 0.5. Respecto a la rendición de cuentas, la MIR y sus indicadores se encuentran publicadas en la página de transparencia del gobierno del estado de Puebla; así como un

reporte de Indicadores y Actividades, que registra el avance programado, contrastado con los avances obtenidos en los indicadores de los programas presupuestarios a nivel componentes y actividades, pero no se dispone de dicha información a nivel de Fin y Propósito.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales

El Programa Presupuestal presenta complementariedad con otros programas educativos tanto federales como estatales. Los Programas Federales incluyen los siguientes: Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, Programa para la Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Escuela de calidad, entre otros. En cuanto a los programas estatales, en Puebla, con los cuales se complementa destaca el Programa de becas para alumnos de instituciones educativas oficiales, el cual ofrece becas a niños que cursan educación básica.

Valoración final del diseño del Programa

La valoración final del PP E004 Educación Básica es de 0.8.

La mayor fortaleza observada en el Programa es que se han seguido los lineamientos que marca la Metodología del Marco Lógico en cuanto a diseño y contenido. Cuenta con un árbol del problema, un árbol de solución, un concentrado y una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La evidencia proporcionada incluye un apartado con el Análisis de la población, donde se definen la población objetivo, la población potencial y la población atendida. Este apartado está acompañado de un gráfico que muestra la Evolución de la cobertura de 2013 a 2016.

Otro aspecto destacado del programa es que su Propósito se encuentra enfocado en uno de los aspectos más importantes de la agenda política nacional e internacional: la educación básica. Esto permite al Programa recibir atención y dar un seguimiento de los resultados. El que las personas cuenten con educación básica es uno de los Objetivos del Milenio, donde México ha tenido un importante desempeño de acuerdo con el Informe sobre los Objetivos del Milenio que se ha publicado en 2012. Esto convierte al programa en una parte importante para lograr alcanzar el objetivo.

La importancia de la educación básica para la política pública del país permite que existan otros programas, tanto federales como estatales, con objetivos similares. Por lo que el Programa presupuesta cuenta con programas complementarios. Esto es importante porque esto permite que el programa cuente con apoyo y respaldo en sus objetivos y retomar elementos que sirvan para mejorar su estructura y diseño.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se puede decir que su estructura sigue los lineamientos de la MML, en cuanto a los niveles: Actividades, Componentes, Propósito y Fin. Contiene información requerida para la evaluación de CONEVAL tal como indicadores, medios de verificación, metas, los supuestos. Además hay fichas que complementan la información sobre las características de los indicadores y metas para cada uno de los componentes de cada nivel.

En cuanto a las debilidades, la principal es que no el Programa no cuenta con un diagnóstico que proporcione información sobre la problemática a resolver, en el que se analicen las causas y consecuencias por medio de estudios y estadísticas que lo demuestren, y que contenga una justificación a nivel teórico o empírico que sustente la intervención del programa. Además de que no hay metodologías o justificación para la selección de la población objetivo, selección de indicadores y metas. No se encontraron referencias bibliográficas o de páginas electrónicas que indiquen las fuentes de donde se retomo la información.

Derivado de esto, el propósito establecido en la MIR es diferente a lo que me menciona en el árbol del problema y solución. Esto ocasiona ambigüedad en la definición de su población objetivo, al no estar claramente especificada la población a la que se dirige el programa, no se establecen mecanismos de elegibilidad de la población atendida; y por ende, no hay mecanismos para el seguimiento de la misma.

INTRODUCCIÓN

Un programa presupuestario es un instrumento con el cual se establecen acciones de corto plazo de las Dependencias y Entidades Públicas; y sirven para organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas.

En otras palabras, en ellos se plasman los montos destinados a las actividades que realizan las unidades administrativas que conforman la administración pública (estatal o federal). Estas actividades deberán orientarse a la producción de bienes y servicios (componentes) que contribuyan o resuelvan el problema público identificado (propósito), mismo que tendrá un efecto final de mediano o largo plazo (fin).

Además, para cada uno de estos elementos, se asocian indicadores con los que se dará seguimiento al grado de consecución de las metas planteadas para cada uno de los elementos mencionados (fin, propósito, componentes y actividades).

En consecuencia, la evaluación de dichos programas, cobra especial relevancia en el esfuerzo de asignar el gasto público hacia aquellos que atiendan de manera eficiente y efectiva, los problemas públicos identificados.

En este contexto, este informe presenta los resultados de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario E004 Educación Básica, del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015. Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó a la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como información obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.

Los criterios de evaluación aplicados fueron los definidos en los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de Diseño elaborados por la Dirección antes mencionada, mismos que se basaron en el Modelo de TdR en materia de Diseño del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Mientras que el objetivo específico es la identificación y análisis de:

- La justificación de la creación y diseño de cada programa.
- Su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Sus poblaciones y mecanismos de atención.

- El funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- La consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- El registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Este informe se integra por 5 secciones: 1) Descripción del Programa, 2) Análisis *in extenso*, 3) Valoración del diseño del programa, 4) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y 5) Conclusiones. En la primera, se presenta una ficha con los datos generales del programa evaluado. En la siguiente sección, se muestra el análisis temático del Programa, realizado mediante la aplicación de un cuestionario compuesto por 30 preguntas. Las preguntas tienen la siguiente distribución:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL	30	30

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 se respondieron mediante un esquema binario (sí/no) argumentando con base en la evidencia documental proporcionada la respuesta seleccionada. En los casos en que la respuesta fue “sí”, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, los cuales dan cuenta de las características con las que debería de contar la evidencia documental presentada.

Las seis preguntas en las que no aplicaron respuestas binarias, y por ende no incluyen niveles de respuestas, se contestaron con base en un análisis sustentado en la evidencia documental presentada. Por otra parte, cuando las particularidades del programa no permitieron responder a la pregunta, se contestó “No aplica”, explicando los motivos.

En la sección “Valoración del diseño del programa”, se presenta el promedio de los puntajes obtenidos por apartado, lo cual permite observar aquellas secciones en las que se encuentran las mayores áreas de oportunidad. Enseguida, se expone un análisis FODA acerca del diseño del programa; y finalmente las conclusiones de la evaluación.

I. ANÁLISIS *IN EXTENSO*

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Identificación del programa	
Nombre:	E004 Educación básica
Siglas:	PP E004
Dependencia y/o entidad coordinadora:	Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Obligatoria
Justificación de su creación:	No especificado
Problema o necesidad que pretende atender	
Los alumnos que ingresan a primero de primaria no concluyen la educación básica (árbol de problemas)	
Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula	
<p><i>Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.</i></p> <p>Meta nacional 3 México con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p><i>Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017</i></p> <p>Eje rector 2: Igualdad de oportunidades para todos</p> <p>Capítulo 2.3: Educar para transformar el futuro de Puebla</p> <p>Objetivo 2.3.1: Desarrollar las competencias de las niñas y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.</p>	
Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	
<p>Fin: Contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del Estado, mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.</p> <p>Propósito: Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios</p> <p>Componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses de edad con educación preescolar recibida por género 2. Educación primaria de niños y niñas de 6 a 12 años concluida. 3. La educación básica se incrementa a nivel estatal, con calidad, equidad y pertinencia. 4. Escuelas de educación básica operando bajo el esquema de la reforma educativa. 	

Identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

Población potencial: 1 978 605 niños y niñas entre los 0 y 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica.

Población objetivo: 1555 578 niños y niñas de entre 0 y 15 años de edad en el estado con necesidades de educación básica.

Población atendida: 1555 578 niños y niñas de entre 0 y 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica.

El documento no hace una desagregación por sexo, ni edad, pero si proporciona información sobre los alumnos según el nivel de educación básica.

La población se refiere a la que vive en el Estado de Puebla.

Estrategia de cobertura y mecanismos de focalización

Estos son los criterios de focalización indicados en el documento denominado análisis de la población objetivo:

Población de referencia: en el estado.

Población potencial: situación educativa.

Población objetivo: capacidad de atención.

Población de focalización: factibilidad de atención.

No se especifica en qué consiste cada uno de los criterios de focalización.

Presupuesto aprobado

Recursos federales:\$15,369,661,960

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Fin: 86.62 por ciento de eficiencia terminal en educación secundaria.

Propósito: 95.94 por ciento de cobertura en educación básica.

Componentes:

1. 89.13 por ciento de cobertura de educación preescolar.
2. 95.96 por ciento de eficiencia terminal en educación primaria.
3. 84.31 por ciento de eficiencia terminal de educación básica.
4. 100 por ciento de escuelas de educación básica mejoradas.
5. 92.97 por ciento de cobertura en educación secundaria.

Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

La valoración final del PP E004 Educación Básica es de 0.8.

La mayor fortaleza observada en el Programa es que se han seguido los lineamientos que marca la Metodología del Marco Lógico en cuanto a diseño y contenido. Cuenta con un árbol del problema, un árbol de solución, un concentrado y una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La evidencia proporcionada incluye un apartado con el Análisis de la población, donde se definen la población objetivo, la población potencial y la población atendida. Este apartado está acompañado de un gráfico que muestra la Evolución de la cobertura de 2013 a 2016.

Otro aspecto destacado del programa es que su Propósito se encuentra enfocado en uno de los aspectos más importantes de la agenda política nacional e internacional: la educación básica. Esto permite al Programa recibir atención y dar un seguimiento de los resultados. El que las personas cuenten con educación básica es uno de los Objetivos del Milenio, donde México ha tenido un importante desempeño de acuerdo con el Informe sobre los Objetivos del Milenio que se ha publicado en 2012. Esto convierte al programa en una parte importante para lograr alcanzar el objetivo.

La importancia de la educación básica para la política pública del país permite que existan otros programas, tanto federales como estatales, con objetivos similares. Por lo que el Programa presupuesta cuenta con programas complementarios. Esto es importante porque esto permite que el programa cuente con apoyo y respaldo en sus objetivos y retomar elementos que sirvan para mejorar su estructura y diseño.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se puede decir que su estructura sigue los lineamientos de la MML, en cuanto a los niveles: Actividades, Componentes, Propósito y Fin. Contiene información requerida para la evaluación de CONEVAL tal como indicadores, medios de verificación, metas, los supuestos. Además hay fichas que complementan la información sobre las características de los indicadores y metas para cada uno de los componentes de cada nivel.

En cuanto a las debilidades, la principal es que no el Programa no cuenta con un diagnóstico que proporcione información sobre la problemática a resolver, en el que se analicen las causas y consecuencias por medio de estudios y estadísticas que lo demuestren, y que contenga una justificación a nivel teórico o empírico que sustente la intervención del programa. Además de que no hay metodologías o justificación para la selección de la población objetivo, selección de indicadores y metas. No se encontraron referencias bibliográficas o de páginas electrónicas que indiquen las fuentes de donde se retomó la información.

Derivado de esto, el propósito establecido en la MIR es diferente a lo que se menciona en el árbol del problema y solución. Esto ocasiona ambigüedad en la definición de su población objetivo, al no estar claramente especificada la población a la que se dirige el programa, no se establecen mecanismos de elegibilidad de la población atendida; y por ende, no hay mecanismos para el seguimiento de la misma.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Pregunta 1	
El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	
<ul style="list-style-type: none"> a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización. 	
Respuesta	Si
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta

El problema que busca resolver el programa se encuentra plantado como: “Los alumnos que ingresan a primero de primaria no concluyen la educación básica”. (Árbol del Problema).

Por otra parte, se encontró que en el documento “Análisis de la población objetivo”, el problema se define de la siguiente manera: “Niños y jóvenes poblanos con limitado acceso a la escolaridad básica, debido a estrategias y políticas educativas un tanto inadecuadas”.

Se observa que ambos planteamientos no coinciden, ni en su redacción ni en su propósito, por lo que se genera ambigüedad y ello es una primera debilidad del PP E004. Es diferente señalar como problema “la falta de acceso a la escolaridad básica”, a “no concluir los estudios”. Son dos problemas diferentes. Por otro lado, la población objetivo se refiere a los niños y jóvenes del estado de Puebla. No se realiza ninguna otra especificación sobre la población en el planteamiento del problema, tampoco se menciona el periodo en el que se realiza. Dado que el proceso de programación se realiza con periodicidad anual, se infiere que la revisión del problema se revisará cada año.

Como propuesta de mejora, se sugiere homologar el problema planteado en todos los documentos. Además, se considera que la definición del problema que se señala en “Árbol del problema”, cumple en mayor medida con las características señaladas en la tabla, únicamente se propone complementar la oración incluyendo a la población objetivo: “La población del estado de Puebla entre 3 y 15 años de las localidades de alta y muy alta marginación, no concluyen sus estudios de nivel básico”

Pregunta 2

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	No
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

No se encontró un documento que contenga un diagnóstico que analice evidencia empírica de las causas y los efectos del problema prioritario identificado, ni de la cuantificación, ubicación territorial y características de la población afectada.

Sin embargo, el apartado, Justificación estadística del problema ofrece una descripción del sistema de educación básica en sus diferentes niveles, así como un panorama general de la educación básica en el estado de Puebla (no se menciona la fuente). En él se describen algunos de los problemas que enfrenta el sistema de educación básica en el Estado y que ya son atendidos por otros programas. Sin embargo, el apartado no menciona la problemática a resolver por el Programa Presupuestal, tampoco ofrece una justificación de porqué es importante resolver el problema.

La misma sección ofrece estadísticas sobre matriculas registradas, número de profesores, planteles educativos, etc., pero no ofrece un punto de comparación con años anteriores que permita conocer los avances o retrocesos realizados o de metas por alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

En lo referente a las características de la población a la que está dirigido el programa. La sección Análisis del problema menciona que se trata de niños y jóvenes de entre 0 a 15 años de edad. No hay distinción de género, lo que indica que el programa está dirigido a todos aquellos niños y jóvenes en edad de cursar educación básica sin importar su género, ni su situación socioeconómica.

La ubicación territorial, de acuerdo al planteamiento del problema, es estatal: referente a Puebla. “Niños y jóvenes poblanos con limitado acceso a la escolaridad básica...”

En cuanto al apartado que muestra el “Árbol del problema” se muestran las causas y efectos del problema central. Sin embargo, la información proporcionada es muy escasa y no hay explicación ni sustento que avale lo expuesto. Esto provoca que no se entienda con claridad las relaciones causa-

efecto. *V.gr.*, el apartado indica que el problema central es que “los alumnos que ingresan a primero de primaria no concluyen la educación básica.” La primera causa señalada es “la desventaja en el acercamiento de los servicios de educación preescolar”. No queda claro en qué medida esa falta de acercamiento al preescolar, impide que los niños concluyan la educación básica, puesto que el problema central trata sobre deserción. La relación entre uno y otro no es comprensible. Cómo se explica que los niños que ingresan a primero de primaria y no concluyen sus estudios afecten a los que sí lograron concluirla e ingresan a primero de primaria y la abandonan. Se observa que tanto la causa, el problema y el efecto abordan grados diferentes del nivel básico, lo que causa confusión.

Aunado a lo anterior, se observan algunas inconsistencias en la redacción, en particular, al compararse con el árbol de soluciones y árbol concentrado. El problema central del árbol menciona que “los alumnos que ingresan a primero de primaria no concluyen la educación básica.” Mientras que el árbol de soluciones hace referencia a lo siguiente: “los alumnos que ingresan a secundaria concluyen sus estudios.” Se encuentra que entre los dos hay una incoherencia en el nivel de estudios que se concluye. Además, se debe considerar que el planteamiento del problema tiene que reflejarse en el árbol de soluciones, en su forma positiva. En virtud de que ello no se cumple, la consecuencia natural es el error presente en planteamiento de los árboles. Otra inconsistencia se presentó en el árbol concentrado, pues se señala como Propósito que “los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.” Este Propósito es diferente al problema central del árbol del problema, siendo que la MML señala que el problema central debe convertirse en el Propósito que persigue el programa. El problema señala un problema de deserción en la primaria, mientras que el Propósito señala el acceso al servicio de educación básica, ambas situaciones son diferentes. Esta disparidad ocasiona confusión pues no se tiene claro si lo que busca el Programa es lograr el acceso a la educación básica o si busca disminuir o erradicar la deserción escolar en todos los niveles de educación básica.

Para solucionar este problema se sigue a la unidad responsable, efectuar un diagnóstico sustentado en estudios empíricos e información estadística de educación básica en el Estado. Además de que no debe dejar dudas sobre el problema que pretende atacar el Programa y explicar las causas y efectos, pues los problemas en torno a la educación tienen muchas aristas. Para evitar confusiones en los diferentes niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) lo más recomendable es que se utilice para los diferentes planteamientos, el mismo grado escolar o bien que sea sustituido como “educación básica” en el entendido que está conformado por los tres niveles.

Pregunta 3

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Si
Nivel	1
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

La documentación entregada por la Dependencia, cuenta con un apartado “Justificación teórica” y otro denominado “Justificación estadística”, los cuales pretenden dar sustento a la intervención del programa presupuestal en educación básica. La justificación teórica del programa es: “Garantizar la debida ejecución de planes y programas para generar servicios educativos y administrativos de excelencia, en beneficio de la población escolar en educación básica, mediante la planeación, evaluación y coordinación institucional. Buscando en todo momento la equidad, pertinencia y calidad que impulse la vinculación entre los niveles de educación básica, mediante una relación dialéctica, que permita brindar una educación integral”. El párrafo anterior no es una justificación teórica, en cambio es más próxima a una justificación endeble. La incorporación de aspectos teóricos es relevante en virtud de que permite establecer con rigor la relación de causalidad que guardan un conjunto de variables independientes, con una variable dependiente.

La justificación teórica debe partir de estudios que demuestren la importancia de solucionar los problemas que se presentan en la educación básica. Se sugiere consultar teorías sobre educación-crecimiento (en ocasiones, llamada teoría del capital humano) y sobre economía del conocimiento, así como estudios que aborden el impacto de la educación en diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales, *et.al.* También se puede hacer referencia a estudios empíricos sobre países con alto nivel educativo, *v.gr.*, como Noruega o Suiza. O bien revisar investigaciones de casos exitosos de despegue como Corea del Sur o la India, que emprendieron políticas exitosas en materia educativa.¹

¹En cuanto a la justificación estadística presentada no ofrece elementos que sustenten la justificación del problema a resolver por el Programa. El planteamiento del problema se refiere a que los niños y jóvenes con limitado acceso a la escolaridad básica, debido a estrategias y políticas educativas inadecuadas. La justificación debe incluir una cuáles son

1.3 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES Y NACIONALES

Pregunta 4

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta	No
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

El apartado Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) hace referencia a la alineación del Programa Presupuestal con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017, especificando que este se encuentra vinculado con el Eje rector 2: Igualdad de oportunidades para todos, específicamente con el Capítulo 2.3: Educar para transformar el futuro de Puebla.

No obstante, no se señalan a qué objetivos de este capítulo se alinea el programa presupuestario. Una vez que se analizó dicho capítulo del PED, se concluye que este programa se alinea con el siguiente objetivo:

- Objetivo 2.3.1: Desarrollar las competencias de las niñas y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

En cuanto a la contribución del logro del Programa Presupuestal a los objetivos del Programa Sectorial de Educación, no quedan especificados en ningún apartado, pero al consultar el documento se sugiere la siguiente alineación:

- Objetivo 1: Desarrollar las competencias de las niñas y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.
- Estrategia 1.8: Fomentar la permanencia y disminuir la deserción escolar en todos los tipos y niveles educativos.

esas estrategias y políticas y las razones por las cuales son inadecuadas.

- Línea de acción 1.8.1: Ofrecer mecanismos de apoyo oportuno a escuelas, grupos y alumnos con mayores deficiencias académicas, de acuerdo con los resultados en sus evaluaciones estandarizadas.

Se concluye que el programa está alineado a sus instrumentos de planeación estatales, sin embargo, es importante que el apartado de “Alineación” de la MIR, señale los objetivos a los que se alinea el programa, y no quedar a nivel de capítulo y nombre de programa sectorial o institucional.

Pregunta 5

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Programa Presupuestal E004, en su anexo K Complementariedades y coincidencias entre programas sectoriales, especiales, institucionales, estatales y/o federales señala su relación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), aunque no explica en qué consiste esta relación.

Sin embargo, al consultar el PND se encuentra que la alineación de con la planeación nacionales es la siguiente:

Meta nacional 3. *México con Educación de Calidad*. Esta propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional. (PND 2012-2018).

Esta meta establece cinco objetivos generales, que regirán las prioridades y acciones del Sector:

- Objetivo 3.1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Estrategia 3.1.5: Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
 - Líneas de acción:
 - Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
 - Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar.

- Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.

Por lo tanto el cumplimiento del objetivo del Programa Presupuestal contribuye de manera directa a lograr los objetivos estatales y nacionales de que la población cuente con educación básica.

Pregunta 6

¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La documentación presentada como evidencia no menciona en ninguno de sus apartados su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU. No obstante, al comparar el objetivo del Programa Presupuestal con los ODM se observa un vínculo directo entre ambos.

Los ODM son las metas mundiales cuantificadas y cronológicas para luchar contra la pobreza extrema (pobreza de ingreso, hambre, enfermedad, falta de vivienda adecuada y exclusión), al mismo tiempo que promueve la igualdad de los géneros, la educación y la sostenibilidad ambiental.

Los ODM se conforman por ocho objetivos. El segundo de ellos corresponde a la enseñanza primaria universal. Claramente se corresponde con el objetivo del Programa evaluado que es el que niños y niñas de entre 0-15 años tengan acceso a educación básica de calidad. Por lo que el logro del objetivo del Programa contribuye de forma directa a lograr el objetivo del milenio. (Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU, México).

Para demostrar esta afirmación se muestran los resultados reportados en el Informe de Avances 2010 de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México.

Respecto al Objetivo 2, se observa que el país cuenta con una cobertura universal en la enseñanza primaria, y prácticamente todos los niños y niñas la concluyen. La tasa neta de matriculación en primaria se ha incrementado a la par del crecimiento de la población en edades de entre 6 y 11 años y los programas gubernamentales han incidido en disminuir a menos del 1 por ciento la deserción escolar. Asimismo, para el ciclo escolar 2008-2009, el 95.2 por ciento de los estudiantes que ingresaron a primer grado de primaria lograron llegar al último año de este nivel educativo. (Síntesis ejecutiva, p. 21).

1.4 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

Pregunta 7

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios: El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas

La documentación proporcionada cuenta con un apartado dedicado al *Análisis de la población objetivo*. En dicho apartado se definen la población de referencia, la potencial, la población objetivo y la atendida. Así mismo proporciona información de la cantidad de cada uno de ellas:

- Población de referencia: 5 millones 779 mil 829 poblanos.
- Población potencial: 1 millón 978 mil 605 niños y niñas entre los 0 y 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica.
- Población objetivo: 1 millón 555 mil 578 niños y niñas de entre 0 y 15 años de edad en el estado con necesidades de educación básica.
- Población atendida (beneficiarios): 1 millón 555 mil 578 niños y niñas de entre 0 y 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica.

El apartado no proporciona más información sobre la población. No ofrece explicación del rango de edades, tampoco hace distinción de género, lengua indígena o con capacidades diferentes, así como el

total de alumnos por nivel escolar básico. No ofrece fuentes de información de donde se obtuvieron los datos mostrados en dicho apartado.

Aunque en el apartado de Justificación estadística del problema se mencionan los rangos de edad, según el nivel de educación básica que cursen los niños.

Nivel educativo	Edad
Educación preescolar	3 a 5 años 11 meses
Educación preescolar indígena	3 a 6 años
Educación primaria	No específica
Educación primaria indígena	6 a 14 años
Educación secundaria	12 a 15 años

Fuente: cuadro de elaboración propia con información del apartado Justificación estadística del problema.

Con esta información queda justificado porque se eligió el rango de edad hasta los 15 años. Lo que no queda claro, porque el rango de edad comienza desde los 0 años, si la educación preescolar comienza a los 3 años. A menos que cuenten los cuidados maternos o de guardería, en ese caso no está indicado. En cuanto a la cuantificación de la población, el apartado ya referido presenta el siguiente cuadro.

Población	Unidad Medida	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016
Referencia	Población	5,779,829	5,779,829	5,779,829	5,779,829
Potencial	Población	1,978,605	1,978,605	1,978,605	1,978,605
Objetivo	Población	1,537,268	1,537,268	1,537,268	1,537,268
Atendida	Población	1,490,853	1,490,853	1,490,853	1,490,853

Fuente: Análisis de la población objetivo, página 1

No obstante, no hay mayor información sobre este cuadro. Por lo tanto no hay interpretación de la información, ni fuentes consultadas para su elaboración. Se puede observar que la población de referencia es la misma de 2013 a 2016. Aunque el censo de población y vivienda es cada 10 años, la

información se actualiza año con año. Se recomienda consultar las proyecciones de población realizadas por la CONAPO, específicamente los Indicadores Demográficos 2010-2030.

La evidencia tampoco proporciona información de la metodología seguida para elegir a la población potencial y población objetivo. Además no hay una metodología apropiada que justifique por lo que las definiciones en ambos casos es poco clara para hacer la distinción.

Pregunta 8

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta	No
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

La evidencia proporcionada no ofrece información que permita conocer la cantidad de apoyos demandados.

Tampoco cuenta con un apartado que especifique las características socioeconómicas de la población potencial y objetivo. Se puede inferir que se trata de que la educación llegue a todos los niños y niñas, sin importar su nivel socioeconómico, ya que la educación en México tiene carácter obligatorio y es gratuita. Aunque en el apartado de Justificación estadística del problema a atender, se menciona que “Con el propósito de ofrecer acceso a la Educación Preescolar en la población donde carecen del servicio regular... La cobertura en este nivel se mantiene casi igual, motivo que obliga a incorporar alternativas de mejora para poder llegar a la población más alejada de la entidad, contribuyendo así a incorporar más alumnos a las aulas.”

La justificación también incluye estadísticas para niños que hablan alguna lengua indígena y niños con capacidades diferentes.

Por otro lado, hay un apartado muy pequeño dedicado a la Estrategia de cobertura, donde se menciona que “Con base al grado de marginación de los municipios, la demanda por edad y los requerimientos en cuanto a infraestructura, se considera la implementación de estrategias para incorporar servicios educativos, así como programas de apoyo social...”

Esto indica que el Programa Presupuestario busca llegar a todos los niños en edad de cursar la educación básica de todos los niveles socioeconómicos, sobre todo a aquellas que se encuentran lejos de las ciudades y con alto grado de marginación.

Se sugiere que esta información sea incluida en el apartado de análisis de la población objetivo para evitar ambigüedades y especulaciones sobre las características de la población objetivo.

Mecanismos de elegibilidad

Pregunta 9

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa no especifica los mecanismos para identificar a su población objetivo. Se puede inferir que la característica más importante para identificar a la población objetivo del Programa evaluado es el rango de edad establecido de 0 a 15 años de acuerdo con el nivel de educación básica.

Dentro de la información proporcionada hay un apartado de Mecanismos de focalización, donde se menciona, lo siguiente: “Se cuenta con información estadística tanto de población demandante por rango de edad, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la información de la población atendida por rango de edad, nivel, género, municipio y región socioeconómica”.

No obstante, esta información no se encuentra incorporada dentro de la evidencia proporcionada. Se sugiere que se presente esta información junto con su análisis.

Pregunta 10

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

La evidencia proporcionada cuenta con un pequeño apartado llamado Estrategia de cobertura.

Este apartado no proporciona la definición de la población objetivo, esta se encuentra referida en el apartado de Análisis de la población objetivo. La cual la define como “1,555, 578 niños y niñas de 0 a 15 años de edad en el Estado con necesidades de educación básica”.

Ninguno de los dos apartados hace específica a metas de cobertura anual. Pero en el Análisis de la población objetivo se incluye un gráfico que muestra la evolución de la cobertura de 2013 a 2016, donde se espera cubrir el 100 por ciento de la Población Potencial, Población Objetivo y Población Objetivo Acumulada.

El apartado de Estrategia de Cobertura no ofrece una metodología clara de los procedimientos para atender a la población objetivo. La estrategia menciona que se considera el grado de marginación de los municipios, la demanda por edad y los requerimientos de infraestructura para implementar los servicios educativos. Sin embargo, en la documentación presentada no hay mención que el programa considere el nivel socioeconómico de los niños o de sus comunidades, tampoco se menciona la infraestructura, ni la demanda por edad. Se da a entender que se implementaran otros programas educativos, pero no el Programa que se está evaluando. Por lo tanto esta Estrategia no va de acuerdo con la evidencia presentada para evaluar este Programa. Se sugiere que se elabore un documento que contenga la Estrategia de cobertura, la cual se documente con información estadística y que incluya fuentes de estudios o programas educativos consultados.

Pregunta 11

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	No
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

El Programa no proporciona información sobre la selección de los beneficiarios, esto se deriva de que la población objetivo no está claramente especificada al no estar definido el problema que se atiende con los recursos asignado al PP.

Se puede inferir que el único criterio para elegir a los beneficiarios del programa es el rango de edad de los niños y jóvenes del Estado, siendo el rango que establece la SEP para cursar la educación básica. Se sugiere que se realice un diagnóstico que permita identificar un problema prioritario a atender para este segmento de la población, lo cual permita dirigir los recursos públicos hacia los beneficiarios que presentan las necesidades identificadas, y los procedimientos de elegibilidad adecuados.

Pregunta 12

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	No
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

Al ser la población objetivo, toda la población escolar en el rango de edad para estudiar la educación básica en el estado de Puebla, y con ello, no contar con criterios de elegibilidad de la población atendida; de acuerdo con la evidencia proporcionada, tampoco se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

1.5 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de beneficiarios

Pregunta 13

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	No
-----------	----

Nivel	N.A.
-------	------

Criterios	N.A.
-----------	------

No se proporciona información sobre el padrón de beneficiarios. Se infiere que los beneficiarios son todos los niños y jóvenes del Estado que se encuentran en edad de cursar educación básica, ya sea regular, en lengua indígena o educación especial), de acuerdo con la información ofrecida en el apartado de Justificación estadística del problema que será atendido.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

Pregunta 14

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	No
-----------	----

Nivel	N.A.
-------	------

Criterios	N.A.
-----------	------

No hay documentos que hagan referencias a procedimientos de entrega de apoyos a los beneficiarios.

Pregunta 15

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No se encontró información sobre si el programa recoge información sobre la situación socioeconómica de los niños y jóvenes que cursan la educación básica en el Estado.

1.6 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 16	
Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:	
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	
b) Están ordenadas de manera cronológica.	
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.	
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	

Respuesta	Si
Nivel	1
Criterios	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En el apartado de la MIR no se encuentran desglosadas las actividades, se queda en la parte de Componentes. No obstante hay un apartado titulado Actividades del Programa Presupuestario.

a) Las actividades se encuentran redactadas como acciones o tareas a emprender. Sin embargo, hay ambigüedades, *v.gr.*:

Actividad 1.1 Brindar 17 asesorías a **las acciones** de los consejos técnicos escolares en las diferentes regiones de educación inicial y preescolar.

Se sugiere que se cambie la redacción de esta actividad pues no queda clara su intención.

Genera ambigüedad porque no se sabe porque serán 17 asesorías y porque se darán 200 becas. Además no se entiende a quién están dirigidas las asesorías.

Actividad 1.2 Asignar 200 becas para brindar el servicio de educación preescolar en municipio del estado de Puebla y aulas hospitalarias. Esta actividad no aparece en el árbol de problema ni en el árbol de solución. Se sugiere especificar para quien están dirigidas las becas, si para los niños o para personal que atiende a los niños.

Las actividades del Componente 3 no queda clara la razón por la que aparece en repetidas ocasiones “Ofertar 74 servicios administrativos de calidad”. Se comprende que esta actividad se realiza para

diferentes regiones. Pero podría mencionarse una sola vez y aclarar que tal acción se realiza para las regiones mencionadas, se puede incluir un listado de ellas.

- b) Las actividades están presentadas de manera cronológica, pues cada una de ellas lleva un número que corresponde a su Componente.
- c) No se puede determinar con la información proporcionada si las acciones son prescindibles para producir los componentes. Tampoco si ellas son suficientes para generar componentes.
- d) No hay una correspondencia entre Actividades y Componentes. Por mencionar un ejemplo: el componente 4 corresponde a Escuelas de educación básica mejoradas. Las acciones que se proponen 4.1 Realizar 36 reuniones de coordinación con los directores y equipos técnicos de educación básica para asegurar la adecuada operación de las escuelas. 4.2 Coordinar 8 reuniones para la instalación y operatividad de los consejos técnicos escolares y zona de educación básica.

No se especifica en qué sentido es la mejora de las escuelas de educación básica puede ser en infraestructura, en su administración, organización o en otros aspectos. No queda claro como las reuniones pretenden mejorar las escuelas de educación básica.

Se sugiere incluir en la documentación del proyecto un apartado donde se proporcione una breve pero concisa explicación de cómo estas actividades llevan a resolver cada componente. Por otro lado, esta explicación debe incluir una explicación sobre las cantidades especificadas en las acciones. Es decir, explicar la razón de que brinden 17 asesorías, asignar 200 becas, ofertar 78 servicios, entre otras.

Pregunta 17

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Estos son los 5 componentes planteados en la MIR:

1. Niñas y niños de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.
 2. Alumnas y alumnos de educación primaria concluida.
 3. Población de 0-15 años de edad con educación básica concluida.
 4. Escuelas de educación básica mejoradas.
 5. Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida.
- a) De acuerdo al Anexo K Complementariedades y coincidencias, el tipo de bien o servicio es la Educación de calidad en los niveles preescolar, primaria y secundaria. Los Componentes expuestos tratan sobre la educación en sus diferentes niveles atendida o concluida. Ninguno de ellos hace mención sobre la calidad de la educación ni se hace referencia a los productos generados para lograr esa calidad. Por ejemplo: “Profesores de todos los niveles básicos capacitados”, o tal vez, “tabletas electrónica entregadas a niños que cursa quinto grado”. Se sugiere cuidar la relación entre los Componentes y el bien o servicio que se especificó en el Anexo mencionado. Además de definir cuáles son los productos o servicios que debe producir el Programa.
- b) Se infiere que los logros deseados van encaminados hacia que los niños y jóvenes concluyan su educación básica, de acuerdo al nivel que les corresponde de acuerdo a su edad. La redacción de los Componentes no es muy clara y no ofrece mucha información sobre el servicio que se va a proporcionar, más bien, parecen efectos.
- El Componente 1 y 5 mencionan a alumnos y alumnas desagregadas por género atendida. No queda clara la causa de dicha desagregación, siendo que en ninguna parte de la evidencia se hace mención a dicha desagregación o su propósito.
- c) Los Componentes son redundantes entre sí, por lo que estos pueden resumirse en uno sólo. Por ejemplo, Los Componentes 1, 2 y 5 quedan resumidos en el Componente 3 puesto que la educación básica concluida engloba tanto la educación preescolar, primaria y secundaria. El Componente 4 es poco específico, pues no menciona como se mejoran las escuelas (infraestructura, implementar tecnologías, en su administración, organización, calidad de servicios, entre otros). Es necesario que los Componentes sean replanteados.
- d) Los 5 Componentes se centran en 3 acciones (pues las otras dos son redundantes) “Atender”, “Concluir y Mejorar”. Dichas acciones pueden contribuir a lograr el Propósito del Proyecto, “contar con servicios de educación básica”, siempre y cuando se encuentren bien focalizadas y se especifiquen las Acciones para lograrlas (qué se va a mejorar y porqué, a quién y cuántos

niños y jóvenes serán atendidos y cómo será dicha atención y los mecanismos que se utilizarán para que se concluya la educación básica). Se sugiere revisar también las acciones.

Aunado a todo lo anterior se encontró que los Componentes descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que son los que se comentaron en este apartado, no coinciden en su redacción con los presentados en los apartados **Árbol de Problema y Árbol de soluciones/objetivos**.

Pregunta 18

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Propósito de la MIR: “La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica.”

- a) Se mencionó en la pregunta anterior que los Componentes son redundantes y ambiguos. Dos de los Componentes pueden contribuir a lograr el propósito. “Atender a los niños y jóvenes en los diferentes niveles de educación básica” tiene una relación directa con el Propósito de la MIR. Lo mismo sucede con mejorar las escuelas de educación básica, pues contribuye a que más niños y jóvenes cuenten con el servicio o bien que cuenten con un servicio de mejor calidad (dependiendo de cuál es la mejora implementada). Sin embargo, el componente 3 no tiene una relación de causalidad con el propósito; el argumento es el siguiente: la población en edad de cursar la educación básica cuenta con este servicio, pero esto no necesariamente significa que los niños y jóvenes con servicios de educación básica concluyan sus estudios.

Se recomienda tener claro cuál es el verdadero propósito que persigue el Programa.

- b) El logro del Programa no depende únicamente de los responsables del mismo, ya que involucra a otras instancias y grupos como los Consejos técnicos, autoridades educativas municipales y regionales, entre otras.
- c) Solo se menciona un objetivo población escolar cuenta con servicios de educación básica.
- d) El Propósito está redactado como un logro: "...cuenta con servicio de educación básica"
- e) El Propósito menciona la población objetivo: "La población de 0 a15 años de edad...".

En este punto, de nuevo se hace la sugerencia de corroborar la edad de la población objetivo, puesto que la educación básica comienza a los 3 años de edad con el preescolar, no a los 0 años.

Adicionalmente, se recomienda verificar el árbol del problema y el árbol de soluciones/objetivos en este punto, ya que hay inconsistencias entre ambos. El árbol del problema señala "Los alumnos que ingresan a primero de primaria, no concluyen la educación básica. Mientras que el árbol de soluciones menciona "Mayor cantidad de alumnos que ingresan a primero de secundaria concluyen sus estudios". No hay coincidencia entre ambos.

Además, es importante señalar que derivado de la ausencia de un diagnóstico, no se encontró que se haya identificado un problema central que aqueje al segmento de edad señalado, (los problemas en torno a la educación básica tiene variadas aristas) y en consecuencia, el propósito es ambiguo.

Eso provoca que los componentes, sean a su vez, muy generales. Por lo cual, es de suma importancia que se replante el propósito establecido.

En cuanto a las propuestas de mejora, en virtud de que no se cuenta con información diagnóstica, sería aventurado proponer un propósito para este programa, por lo que las sugerencias únicamente podrán mejorar la sintaxis.

Pregunta 19

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

El Fin establecido “Contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del Estado, mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia”.

- a) El Fin que se señala en la MIR es contribuir a concluir la educación secundaria, que es el último nivel de educación básica. La redacción no presenta ambigüedades. Sin embargo, existen muchas inconsistencias en cuanto a definir cuál es el Fin que persigue este Programa.

Primero, el Fin indicado en la MIR no coincide con el Planteamiento del Problema del Programa Presupuestal que se encuentra en el apartado Análisis de la Población objetivo, el cual indica que “Niños y jóvenes poblanos con limitado acceso a la escolaridad básica, debido a estrategias y políticas educativas un tanto inadecuadas”. El problema señalado es el limitado acceso a la escolaridad básica, no el que alumnos de secundaria no la concluyen. Son dos problemas diferentes, por tanto, las causas y consecuencias distintas.

Segundo, El Anexo K, refiere que el tipo de bien o servicio es la calidad en los niveles preescolar, primaria y secundaria. La calidad de la educación es otro problema distinto a concluir los estudios de secundaria y el acceso a la educación básica. Debe haber coincidencia entre estos elementos.

Por último, no hay relación entre el Propósito y el Fin que se encuentran en el Resumen Narrativo de la MIR. El primero hace referencia a contar con el servicio de educación básica, el cual corresponde al planteamiento del problema. El segundo plantea contribuir a concluir la educación secundaria. Alude únicamente a la secundaria, que pasa con los otros dos niveles de la educación básica. El que se cuente con servicios de educación básica no significa necesariamente que se concluya la educación secundaria.

Al revisar el documento denominado “concentrado de la matriz²” (donde aparecen el Árbol del problema, el Árbol de soluciones/objetivos y el Resumen narrativo) se encuentra que el Resumen narrativo del propósito es diferente al que se presenta en la MIR. Se presenta la comparación:

Resumen narrativo del Propósito presentado en cuadro	Resumen narrativo del Propósito presentado en la MIR
Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica <u>y completan sus estudios.</u>	Población escolar de 0 a 15 años de edad cuentan con servicios de educación básica

Se observa que hay una gran diferencia. El Resumen narrativo del cuadro incluye otro objetivo que es que se completen los estudios (concluir). Esto hace que coincida con el Fin establecido. Por otro lado, esto no sucede con el Resumen de la MIR³.

- b) En este caso, no queda claro cuál es el objetivo superior que se persigue. Aunque en cualquiera de los casos, el programa no es suficiente.
- c) No se especifica en la evidencia que su logro únicamente dependa de los responsables del programa. Aunque en las actividades se hace referencia a la participación de Consejos técnicos estatales, docentes, entre otros agentes.
- d) El Fin que se menciona en la MIR, únicamente hace alusión a contribuir a la conclusión de la secundaria de alumnos y alumnas. Aunque ya se hizo referencia a las inconsistencias que existen con otros elementos contenidos en la evidencia del Programa.
- e) El Fin que señala la MIR se encuentra relacionado con el Programa Sectorial de Educación. Principalmente contribuye a la Eficiencia Terminal que indica que cada vez más estudiantes poblanos concluyen su educación básica hasta nivel superior.

Se sugiere tender las inconsistencias encontradas y documentar la problemática, así como las relaciones de causalidad y efectos.

² Para mayor referencia del documento del que se está haciendo referencia véase archivo Excel llamado CON BAS.

³ Es importante recordar que las preguntas se están evaluando con la información proporcionada en la MIR.

Pregunta 20

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	N.A.
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

Debido a que las reglas de operación son un documento que tiene como propósito garantizar que los apoyos de un programa gubernamental se otorguen sin discrecionalidad, y dado que este programa no tiene especificado los apoyos que se derivan de este; se considera que esta pregunta no aplica en el análisis del presente programa.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 21

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La ficha técnica de indicadores presentada como parte de la documentación del Programa evaluado presenta indicadores para Fin, Propósito y Componente, los cuales cuentan con las características mencionadas (Ver anexo “A.5. Indicadores”). Sin embargo, no se debe perder de vista que estos indicadores están midiendo objetivos que tienen las deficiencias señaladas en las preguntas anteriores. Para el caso de los indicadores de las actividades, las fichas no hacen referencia a estas características. Aunque, al observar los indicadores de gestión que la dependencia eligió. No se puede decir que sean

claros, relevantes, ni adecuados. Esto se debe a que muchos de ellos no dan buen indicio de los logros alcanzados. Por ejemplo, el indicador la Actividad 1.1 es el número de asesorías realizadas a las acciones. Este indicador no se sabe si dichas asesorías tienen algún efecto positivo o negativo o cuáles fueron sus resultados obtenidos y si estos contribuyeron a lograr el Componente que le corresponde. Aunque es monitoreable, no es de fácil acceso al público.

Para los indicadores de gestión la Dependencia debe tener en cuenta que existen metodologías que explican cómo elaborar indicadores de desempeño, eficiencia, calidad, compromiso, entre otros. Es necesario seguir estas metodologías e incluirlas como complemento de las Fichas de Indicadores y de Actividades del PP.

Pregunta 22

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las fichas técnicas de los indicadores presentan la mayoría de las características señaladas en la pregunta. Aunque carecen de la definición.

Se sugiere que las fichas de indicadores incluyan la definición e incluir una breve explicación de porqué se eligió el indicador y algunos otros trabajos similares donde se use el mismo indicador.

Pregunta 23

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas de los indicadores de la MIR cuentan con metas establecidas para cada uno de sus niveles. Las metas de los indicadores del Fin, Propósito y Componentes tienen fijadas metas para 2015, metas sexenales y metas intermedias de sexenio. Las metas de las actividades solo cuentan con metas para 2015. Por lo que cumple con la característica del inciso a.

No obstante, no hay información sobre la metodología seguida para determinar las metas establecidas, tampoco hacen referencia si están basadas en las metas establecidas en programas nacionales como el PND o el Plan Sectorial Educativo.

En cuanto al inciso c, la dependencia proporciona información en las Fichas técnicas de indicadores sobre la factibilidad mediante una calificación (que va de alta, media o baja) y su justificación. Para este caso, la Dependencia califica todas las metas con alta factibilidad. No hay forma de corroborar esta información, ya que no se cuenta con información sobre recursos financieros ni humanos de la unidad responsable del programa presupuestario. Además de que los elementos de la MIR tienen deficiencias en su planteamiento, como ya se señaló en su momento.

Es importante mencionar que las metas de los indicadores de las Actividades no presentan información sobre la factibilidad (razón por la que se ha dado un nivel 3). A cambio señalan un comportamiento del indicador hacia la meta, el cual califican como regular o ascendente. El anexo 6, hace referencia a este tema. Además no se puede dar una propuesta de mejora para las metas de actividades, porque no hay información que permita conocer si las metas establecidas por la Dependencia son suficientes para lograr los Componentes.

Pregunta 24

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- Oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con las Fichas técnicas de Indicadores y con la MIR, se puede observar que los indicadores cuentan con las características solicitadas. No obstante los medios de verificación no proporcionan información muy específica. *V.gr.*: El indicador del Fin señala que el medio de verificación son Estadísticas Educativas, pero no menciona que tipo de estadísticas fueron las consultadas. Por otro lado, las fuentes de información no proporcionan información suficientemente clara. Volviendo al mismo ejemplo del indicador del Fin, únicamente se señala Departamento de Estadística, pero no hace alusión a la Dependencia, Secretaría u Organismo que elabora y/o difunde dichas estadísticas educativas, por ejemplo: SEP, CONAPO, INEGI, INEE, entre otras.

En cuanto a los indicadores de las acciones, estos indicadores son de gestión. La ficha de actividades proporciona información sobre el nombre del indicador, los medios de verificación y las fuentes de información. Sin embargo, es poco probable que esta información esté disponible para todo público o que se encuentre publicada en sitios web. Por la naturaleza del indicador no se puede reproducir con su cálculo.

Adicionalmente, se ha detectado que los indicadores de las actividades 5.1 y 5.2, están identificados como de gestión, sin embargo esto no es así, pues su Medio de verificación son Estadísticas educativas, igual que el ejemplo del indicador del Fin, en este caso hay una inconsistencia. Se recomienda verificar los indicadores señalados.

Pregunta 25

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Los conjuntos objetivo-indicador-Medios de verificación para el Fin, Propósito y Componentes cumplen con las características, ya que se trata de indicadores estadísticos, por lo que es posible calcular los indicadores, además de que cuentan con información sobre las variables que utilizan. Estos buscan medir la eficiencia terminal y la cobertura. Lo que es posible determinar y verificar por medio de las Estadísticas Educativas publicadas por las SEP⁴.

Esto no aplica para el conjunto de las acciones, pues al ser indicadores de gestión su tratamiento y verificación se vuelve más difícil, ya que los indicadores utilizados son más subjetivos. Se sugiere que se busque indicadores estadísticos. Por ejemplo: en la Actividad 1.1: Brindar 17 asesorías. El método de verificación utilizado es un registro de asistencia. Podría cambiarse a un cuestionario o encuesta sobre los resultados o contenidos de dichas asesorías.

Para el caso de la Actividad 1.2: 200 becas otorgadas. El medio de verificación es un registro de pago de becas. Puede llevarse un control estadístico por medio de un padrón de beneficiarios. Registrar cuántos beneficiarios tuvieron éxito y aplicar encuestas a una muestra de dichos beneficiarios. Además de que un programa de becas, podría constituir un programa presupuestario, y no una actividad.

Finalmente, para la actividad 3.1 a la 3.19 (Ofertar 74 servicios administrativos con calidad); el medio de verificación indicado es un Concentrado de servicios. No queda claro a que se refiere dicho concentrado, ni cómo es posible tener acceso a él. Se sugiere que se utilice encuestas de calidad donde los usuarios de dichos servicios expresen su opinión, este instrumento arroja estadísticas que son posibles medir y verificar con mayor facilidad. Así mismo se puede medir por el número de quejas o casos exitosos resueltos por dichos servicios.

⁴(<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>).

Valoración final de la MIR

Pregunta 26

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Si bien, la MIR cuenta con la sintaxis recomendada en la Metodología del Marco Lógico (MML), sin embargo, la definición de los niveles de objetivos se estableció sin la base de un diagnóstico, por lo que presenta deficiencia en la causalidad entre el fin, propósito, componentes y actividades. En consecuencia, y en congruencia con lo expuesto en las respuestas anteriores, se concluye que la MIR del PP E004, carece de lógica vertical.

En cuanto las recomendaciones de mejora, cabe resaltar que la evidencia documental entregada no ofrece los suficientes elementos para integrar una MIR, por lo que la principal sugerencia es elaborar un diagnóstico, y con base en éste, identificar un problema que aqueje al segmento de población en edad de estudiar la educación básica. Una vez identificado el problema principal, establecer un propósito concreto y que sea respetado en todos los apartados que conforman el Programa.

Analizando más a detalle se tiene lo siguiente. Ya se ha hecho referencia a las inconsistencias encontradas entre lo expuesto en la MIR frente a lo expuesto en otros apartados de la evidencia proporcionada como el árbol del problema, el árbol de soluciones y en el cuadro del concentrado (archivo Excel CON BAS). Es recomendable hacer una revisión entre los documentos y corroborar que la MIR y los apartados mencionados tengan la misma información.

Estas son las observaciones sobre la MIR en cuanto a la verticalidad de sus elementos.

- Las Actividades que se han descrito son en su mayoría de tipo administrativo o de gestión dentro de Dependencias y Consejos Técnicos, entre otras instancias encargadas de la educación en el Estado. Se encontró que algunas de ellas son poco claras en su redacción, tal es el caso de la Actividad 1.1. Además de que las actividades del Componente 3 se ha repetido en muchas ocasiones, situación que no es necesaria si se realiza la aclaración que la misma actividad será realizada por diferentes regiones del Estado. Dado que los Componentes no están debidamente redactados y que son repetitivos, es poco probable que las actividades puedan realizarse.
- Componentes. Los Componentes son ambiguos, repetitivos y no está clara su relación de causalidad con respecto al Propósito.

El componente 1 dice: niñas y niños de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.

Lo cual no tiene relación con el propósito, pues de acuerdo con la MML, se leería como sigue: Si se atiende a los niños y niñas de 3 a 5 años de edad con educación preescolar (componente), entonces, la población escolar de 0 a 15 años de edad contarán con servicios de educación básica (propósito).

El Componente 2 señala “alumnas y alumnos de educación primaria con educación concluida”, el cual ya estaría incluido en el componente 3; además de tener el mismo problema de causalidad con el propósito que el componente anterior.

El Componente 3 dice “población de 0 a 15 años de edad con Educación básica concluida” lo cual duplicaría el propósito del programa. En sentido estricto se leería como: si la población en edad de estudiar la educación básica la concluye, con lo cual se lograría que esta población cuente con servicios de educación básica. Lo anterior demuestra que no hay una causalidad entre el componente 3 y el propósito.

- Propósito. De acuerdo con la evidencia documental revisada, y por su redacción, se considera que este se estableció sin la base de un diagnóstico, además de presentar deficiencias en la relación causa-efecto con el Fin. Se recomienda replantear el Propósito, con base en una adecuada identificación del problema.
- Fin. Se considera que el efecto final del programa no es la conclusión de los estudios secundarios de las y los alumnos. No se olvide que el Fin, es un efecto de largo plazo, del cual no es responsable la dependencia, si no que esta coadyuva.

En relación con la lógica horizontal, la MIR proporciona la información suficiente que establece la MML. Sin embargo, la recomendación va en el sentido de documentar la metodología seguida para la elección de los indicadores y de las metas establecidas. Además de proporcionar información más detallada sobre las fuentes de información utilizadas, específicamente cuando se hace referencia a Estadísticas Educativas. Se requiere hacer referencia al ciclo escolar consultado y si dichas estadísticas provienen de la SEP o algún otro organismo o Subsecretaría.

En cuanto a las recomendaciones y sugerencias realizadas para mejorar la MIR que se encuentran en el Anexo 7, son las siguientes.

- El Fin. De acuerdo con la MML, el Fin es un objetivo de orden superior e importancia nacional o sectorial. Es por ello que se propone que se encuentre alineado con el Plan Nacional de Desarrollo. En este caso, como se trata de la educación básica, coincide con uno de los Objetivos

de Desarrollo de Milenio. Por ello se propone que este sea el Fin al que el programa contribuya, al lograr la educación básica universal en el Estado. En cuanto al indicador seleccionado, se encuentra basado en los Informes México de 2010, sobre las Metas de Desarrollo del Milenio.

- Propósito. Como el propósito de este programa no queda del todo claro, pues no se sabe si trata de lograr el acceso a la educación básica en todo el Estado, contribuir a que una mayor cantidad de alumnos concluyan la secundaria u ofrecer mejores servicios de educación básica. Se ha tomado como sugerencia que los niños de 3 a 5 años de edad concluyan la educación básica (incluye preescolar, primaria y secundaria). El indicador propuesto es la tasa de escolarización en el Estado de los niños de entre 3 y 15 años de edad. Esta información se consigue en las Estadísticas Educativas publicadas por la SEP para cada ciclo escolar y por entidad federativa.
- Los Componentes. La sugerencia de para los componentes es que estos se resuman o bien sean muy específicos y que traten por separado cada nivel que compone la educación básica. En este caso se han resumido en cuatro componentes. Se ha retomado dos componentes de los presentados en el árbol de soluciones, pues son más explícitos que en la MIR. El primero la cobertura de la educación básica. El segundo es el funcionamiento de las escuelas de educación básica. El logro de ambos Componentes contribuye a que la población objetivo concluya su educación básica. En cuanto a los otros dos Componentes se trata de sugerencias, pues no se sabe con certeza si contribuyen a lograr el Propósito. El primero trata sobre la capacidad de atención a la población objetivo, es decir, la atención. El segundo se la capacitación a docentes, ya que se considera fundamental para que los niños concluyan sus estudios. Los indicadores propuestos son proporcionados por la SEP en sus estadísticas educativas de cada ciclo escolar.
- Finalmente, las Actividades se han retomado del árbol de soluciones y se han reasignado a los Componentes propuestos con base a los temas que abordan. Se han resumido algunas actividades pues se considera que es innecesario que se repitan, basta con que se especifique que se realizan en cada región de Estado. Los indicadores son propuestas realizadas por el evaluador considerando lo que se pretende medir en cada actividad. Se recomienda que se sea cuidadoso en los índices de gestión y que se especifique como se elaboró y que es lo que se pretende medir con él. Se pueden utilizar los indicadores de gestión que utilizan las empresas, ya que son quienes miden la eficiencia, calidad, organización y planeación.

1.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

Pregunta 27

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 *v.gr.*: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	N.A.
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

En virtud de que el ejercicio fiscal que se está evaluando se encuentra en curso, y por tanto, las Dependencias aun no cuentan con información financiera definitiva, se considera que esta pregunta no aplica.

Rendición de cuentas

Pregunta 28

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

La documentación presentada no hace referencias a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Por ello, se ha buscado la información por cuenta propia.

Se ha localizado en la página electrónica de transparencia del estado de Puebla. Con la siguiente ruta:

Transparencia

Secretaria de Educación pública

XVII-Programas de Trabajo Anual

Planes y Programas – Programa Presupuestario de la Secretaria de Educación Pública 2015.

Link:

http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=107&v=1#Gobierno Abierto-3.

La información ofrecida en el sitio muestra la Matriz de Indicadores para Resultados y las actividades del Programa Presupuestario para varios programas de Educación, incluido este programa presupuestario. No incluye justificación, ni árboles de problema y solución, ni otro tipo de información adicional que pudiera ser de ayuda para efectuar la evaluación del Programa.

Pregunta 29

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta	No
Nivel	N.A.
Criterios	N.A.

La información presentada no proporciona información sobre procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

1.8 COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Pregunta 30

¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De acuerdo al Anexo K Complementariedades y/o coincidencias, entregado por la Dependencia, los siguientes programas son complementarios al Programa evaluado.

- Becas para alumnos de escuelas oficiales de educación básica y normal.
- Programa Binacional para Niño Migrante (E.E.U.U.- México)
- Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
- Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)
- Más Allá del Aula
- Alternativas de Atención a la demanda en la educación preescolar Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en la modalidad de Bachilleres Becarios y Técnico Promotores
- Consejos de Participación Social en la Educación (Escolares, Comunitarios, Municipales y Regionales)
- Proyecto Reconocimiento y Estímulo para Alumnos (Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil).
- Propuesta Educativa Multigrado
- Internados en Secundaria Técnica.

El documento citado no tiene información sobre el contenido de los programas como población objetivo y tipo de apoyos que ofrece. Por ello se ha integrado un anexo complementario titulado Anexo 9.1 Programas Federales complementarios, que proporciona mayor información sobre estos programas y sobre los Programas Federales que complementen este Programa presupuestario.

Sobre este punto, se concluye que no existe otro programa que tenga el mismo propósito, por lo que no se encontraron duplicidades.

II. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

La valoración final del PP E004 Educación Básica es de 0.8. Su mayor debilidad es que no cuenta con un diagnóstico que proporcione información sobre la problemática a resolver, en el que se analicen las causas y consecuencias, y que contenga una justificación a nivel teórico o empírico que sustente el tipo de intervención.

Derivado de esto, el propósito establecido no es concreto, provocando ambigüedad en la definición de su población objetivo. Al no ser concreta la población a la que se dirige el programa, no se establecen mecanismos de elegibilidad de la población atendida; y por ende, no hay mecanismos para el seguimiento de la misma. A continuación se desagregan las valoraciones por apartado.

Justificación de la creación y del diseño del programa

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 1. Esto se debe a que la información proporcionada contiene un apartado titulado *Justificación estadística del Programa* y otro titulado *Justificación teórica*. Sin embargo estos apartados no se hacen referencia a un problema en particular, ni proporciona información sobre causas y efectos que ameriten la intervención del programa. Lo que se ofrece en los mencionados apartados es una descripción del Sistema de Educación Básico y cifras (las cuales no hacen referencia a fuentes de información estadística, ni señalan el año al que pertenecen).

En cuanto al diseño del programa contiene características que se sugieren en la Metodología del Marco Lógico y CONEVAL, como un árbol de problemas y otro de soluciones, así como la MIR correspondiente.

La MIR cuenta con los niveles propuestos en dicha metodología (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), y tiene su respectiva Ficha de indicadores con los elementos que lo identifican. Sin embargo, esta no tiene lógica vertical, cuyas inconsistencias ya han sido señaladas.

Contribución a las metas y estrategias nacionales.

En este tema, el Programa obtuvo una calificación de 0. Aunque el Fin del programa no es claro, se sabe que se encuentra dirigido a contribuir a mejorar la Educación Básica en el Estado. Lo cual guarda una relación directa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con el Programa Sectorial de Educación de Puebla 2011-2017. La educación es una de las prioridades en la agenda política nacional e internacional, ya que es uno de los objetivos que se pretende alcanzar para erradicar la pobreza.

Es importante que el apartado de “Alineación” de la MIR, señale los objetivos a los que se alinea el programa, y no quedar a nivel de capítulo y nombre de programa sectorial o institucional.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

El programa proporciona información somera sobre la población potencial y objetivo, por ello obtuvo una calificación de .8. Además de no proporcionar información sobre la metodología utilizada para definir cada población, ni referencias sobre sus fuentes.

Sobre los mecanismos para su atención, se menciona que se cuenta con información estadística de la población atendida y demandante por rango de edad, nivel, género, municipio y región socioeconómica, procedente de CONAPO. No obstante, esta información no aparece como parte de la evidencia entregada para la evaluación. Ni hay mayores referencia al nombre de las estadística, el o años consultados.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El Programa obtuvo una calificación de 0 en este tema, en virtud de que el Programa no proporciona información sobre documentos oficiales en los que se establezcan criterios para la selección de beneficiarios, ni la conformación de un padrón. Si el propósito del programa fuera concreto, sería factible el establecimiento de estos criterios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De acuerdo con la evidencia documental analizada, en este apartado el programa tuvo una puntuación de 2.6. El Programa evaluado cuenta con una ficha de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la cual se incluyen aspectos que resumen las principales características de cada uno de los niveles que componen la matriz: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Tal como lo señala la MML, hay un resumen narrativo, que indica el objetivo; el indicador seleccionado; medios de verificación del mismo, supuesto elaborado para cada caso. Todos estos elementos proporcionan información suficiente para conocer el diseño del Programa y los instrumentos que se utilizaran para lograr los objetivos planteados en cada uno de los niveles del proceso.

El Proyecto también incluye Fichas Técnicas de los Indicadores donde incluye las cualidades de los indicadores seleccionados, los cuales son suficientes para cubrir los lineamientos de la evaluación de CONEVAL.

Los aciertos a nivel vertical son los siguientes:

- Existe un orden y una estructura definida en los elementos que componen la Matriz de Indicadores de resultados. Se puede observar que se ha seguido la metodología del Marco Lógico y que además se ha seguido los procesos señalados para su elaboración.
- Los niveles que conforman la MIR surgen de la elaboración de un árbol del problema y un árbol de solución.
- Hay un orden cronológico en la secuencia de acciones determinadas para lograr los Componentes.
- Los Componentes se encuentran planteados como hechos realizados, tal y como lo plantea la MML.
- El Propósito incluye a la población objetivo en su planteamiento.
- El Fin planteado es realizable aunque es necesario que interactúen múltiples actores sociales.

Los aciertos a nivel horizontal se mencionan a continuación.

- Cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida.
- Los indicadores para cada nivel cuentan con características que justifican su elección. De esta manera se cumple con los lineamientos de la evaluación de CONEVAL.
- Los medios de verificación son de utilidad porque indican la fuente a consultar y la Dependencia que los provee.
- La determinación de las metas incluye los periodos de cumplimiento para el corto plazo y 2016.
- Las metas incluyen una línea base y las metas planteadas desde 2011 a 2016.
- Se incluye un apartado donde se proporcionan las características de las variables utilizadas para elaborar el cálculo para reproducir el indicador seleccionado.

No obstante, se observaron varias áreas de oportunidad en el diseño del Proyecto; las cuales al ser atendidas pueden ofrecer mayor solidez al mismo.

Nivel vertical.

- Acciones. Se han planeado un número considerable de acciones para cada componente. Sin embargo estas pueden ser sintetizadas en un número más pequeño, pero con acciones concretas y claras.
- Componentes. La manera en que se han redactado los componentes no es muy clara,

- Propósito. El planteamiento del propósito en la MIR es diferente al que se menciona en el árbol del problema y solución. Se requiere que exista concordancia entre los diferentes elementos que integra la evidencia presentada.

- Fin que se plantea es el de contribuir en concluir la educación secundaria de los alumnos en el Estado. Qué pasa con los alumnos de primaria y preescolar.

Se ha observado que en la evidencia se menciona tanto educación básica como educación secundaria. Es necesario tener en cuenta las diferencias. La educación básica está integrada por tres niveles. Mientras que la educación secundaria es el último de estos niveles. Si se plantea el Fin como contribuir a concluir la educación secundaria, parece que el Programa solo se enfocara en este nivel, cuando existen otros dos.

De manera general se puede decir que la mayor área de oportunidad se encuentra en la forma en que se plantean los componentes, la claridad con la que se exponen. Principalmente, guardar la concordancia con lo que se plantea en otros apartados y anexos de la documentación.

Áreas de oportunidad a nivel horizontal.

- Indicadores. Se ha encontrado que los indicadores donde hay mayores áreas de oportunidad son los de las acciones. Pues se seleccionaron indicadores de gestión. En este caso estos no se pueden reproducir por medio de un cálculo y por lo tanto su verificación se complica. Los indicadores son objetos, reuniones, visitas, comités, alumnos, entre otros.
- Las metas propuestas en el caso de las acciones están enfocadas a realizar cierto número de ellas. Es decir las metas están enfocadas a realizar las acciones contempladas, pero no los resultados logrados por las mismas. Las metas deben estar orientadas a resultados de las acciones. En la documentación proporcionada no hay una explicación o referencia a como se determinaron ese número de acciones: asignar 200 becas 78 visitas, ofertar 72 servicios, entre otras.

Por lo tanto no se puede evaluar con certeza si este número de acciones será suficiente o excesivo para lograr alcanzar los componentes.

De manera general, se puede decir que las mayores áreas de oportunidad de la MIR son:

- Mejorar los planteamientos de los niveles de la MIR, basándose en un adecuado diagnóstico que permita identificar elementos de causa y consecuencia.
- Exponer la metodología o criterios utilizados para elegir indicadores y metas. Incluir fuentes consultadas y links a páginas donde se puede ubicar datos estadísticos y documentos utilizados para la selección de indicadores y metas.

Presupuesto y rendición de cuentas

La calificación en este aspecto es de 0.5. Respecto la rendición de cuentas, la MIR y sus indicadores se encuentran publicadas en la página de transparencia del gobierno del estado de Puebla; así como un *reporte de Indicadores y Actividades*, que registra el avance programado, contrastado con los avances obtenidos en los indicadores de los programas presupuestarios a nivel componentes y actividades, más no para nivel Fin y Propósito.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El programa cuenta con varios programas federales que lo complementan, pues su población objetivo es la misma, niños en edad de cursar el nivel de educación básico, pero los bienes y servicios que ofrece son diferentes a los que ofrece este Programa Presupuestario. Como el propósito del programa no es claro, no se puede determinar con certeza cuales son los programas con los que tiene similitudes.

III. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Capacidades Internas	Factores Externos
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>(Cualquier capacidad con la que cuenta la dependencia o entidad que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>(Cualquier factor externo fuera del control de la dependencia o entidad que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa presenta las características que señala la MML. • El Programa se encuentra orientado a un aspecto fundamental de la agenda política nacional e internacional que es la educación básica. Esto significa que su participación es fundamental. Además de que existen otros programas que lo complementan. • Se cuenta con un formato denominado "análisis de la población objetivo" el cual sintetiza adecuadamente la información • Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con todos los elementos necesarios (Nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador) • Todos los indicadores tienen especificados sus medios de verificación y cumplen con los cinco rasgos mencionados en la pregunta 24, es decir, son oficiales/institucionales; se clasifican por nombre; permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La programación y presupuestación del gasto público se realiza con periodicidad anual, lo que permite generar un proceso de mejora continua. • Existe abundante material de consulta que sustente la elaboración de un diagnóstico.

Debilidades (Cualquier limitante Interna de la dependencia o entidad que puede afectar la obtención de sus objetivos)	Amenazas (Cualquier factor externo fuera de control de la dependencia o entidad que pueda afectar la obtención de sus objetivos).
<ul style="list-style-type: none"> • El problema central se elaboró sin tener como base un diagnóstico que analice evidencia empírica de las causas y los efectos del problema, así como su situación actual, antecedentes, tendencias o experiencias a nivel nacional, estatal e internacional, etc. • No se encontró un documento oficial o diagnóstico que contenga la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, basada en estudios que muestren evidencia(s) (nacional, estatal o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, la cual permita concluir que la intervención es la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. • A pesar de que el Programa está orientado a la educación básica, no queda claro cuál es su objetivo principal: calidad educativa, disminuir deserción escolar o mayor acceso a la educación básica en el Estado, etc. • No cuenta con un documento que dé cuenta de la metodología para la definición de la población objetivo. • Una cantidad importante de las actividades presentan ambigüedad en su redacción y son prescindibles (y dejan de lado otras actividades cruciales para el logro de los objetivos). Además, en algunos casos, los supuestos para el logro de las actividades no están bien definidos • Si bien, los componentes tienen una sintaxis adecuada, la mayoría de ellos son prescindibles para producir el Propósito, además su realización no genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito. • El propósito, no es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, y no está redactado como una situación alcanzada. • El fin establecido no es una meta superior. Por lo que es necesario redefinirlo. • El grueso de los indicadores no cuenta con las características de claridad, relevancia, y no se consideran adecuados. • Debido a sus deficiencias en la construcción del indicador, las metas de los indicadores son ambiguas, particularmente en el rubro Actividades, por lo que no están orientadas a impulsar el desempeño 	

IV. CONCLUSIONES

Con base en la documentación proporcionada por la Dependencia encargada del Programa Presupuestario E004: Educación Básica se puede decir que el Programa tiene indicios positivos en su estructura, aunque también presenta debilidades y áreas de oportunidad que permitirán hacerlo más sólido, siempre y cuando sean atendidas.

En los aspectos positivos de Programa se encuentra que la Dependencia a cargo está implementando las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico (MML), pues se ha planteado un Fin, un Propósito, los Componentes y las Acciones de acuerdo a la sintaxis recomendada por el MML.

Existe un número determinado de Acciones para cada Componente planteado. Los Componentes se encuentran enfocados a resolver problemáticas de la educación básica en el Estado y se encuentran redactados como acciones realizadas. El Propósito incluye en su definición a la población objetivo. El Fin propuesto es alcanzable.

La estructura utilizada en las fichas de la MIR, las Fichas Técnicas de Indicadores y las Actividades del Programa Presupuestario es adecuada y contiene información útil sobre los indicadores y las metas a alcanzar. Elementos como la justificación de los indicadores y las características de los mismos permiten satisfacer los criterios de evaluación de CONEVAL. Las metas establecidas cuentan con su periodicidad y con una línea base que permite observar la evolución de las metas planteadas.

En cuanto a las debilidades estas se presentan en los siguientes puntos:

- El diagnóstico adecuado del problema. La documentación presentada no incluye un diagnóstico basado en estudios sobre la principal problemática que enfrenta la Educación Básica en Puebla. No se plantean las causas que lo provocan y las consecuencias que esta situación ocasiona. Es por ello que se dificulta evaluar si el programa puede cumplir con sus objetivos. Además de que no hay información estadística de fuentes oficiales que permitan conocer el estatus de la Educación Básica antes de la aplicación del Programa, durante y los resultados esperados.
- La justificación ofrecida no proporciona elementos que justifiquen la intervención del Programa para mejorar la situación de la Educación Básica en el Estado. Lo que se ha planteado es una introducción a la estructura del Sistema de Educación Básica en Puebla.
- La carencia de metodologías o justificación para la determinación de la población objetivo y para la selección de indicadores y metas. Así como la ausencia de referencias a fuentes

bibliográficas, electrónicas o administrativas de las cuales se ha obtenido la información utilizada para el diseño del Proyecto.

- Los elementos que conforman la MIR no concuerdan con lo establecido en el árbol del problema y solución.
- La cantidad de Acciones y Componentes puede reducirse. La redacción en estos elementos es poco clara. Al carecer de un diagnóstico es difícil determinar si estas son suficientes o escasas para llegar el Propósito y al Fin establecidos.
- Ausencia de información en algunos aspectos como el Padrón de Beneficiarios y mecanismos de selección de los mismos. Recursos financieros asignados, entre otros.
- Definir si las acciones y componentes se realizaran para cada uno de los niveles que conforman la Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria o bien se determinarían componentes para en general, Educación Básica, en el entendido de que se está haciendo referencia a los tres niveles.
- La información sobre los Programas coincidentes y complementarios no es fácil de localizar, por lo que se recomienda que se incluyan links a las páginas electrónicas.

Todas estas debilidades son al mismo tiempo áreas de mejora y de ser atendidas ofrecerán al Programa solidez que le fortalecerá. Pues su creación estará bien justificada y documentada. La existencia de programas federales y estatales enfocados a la Educación Básica pueden ser utilizados para retomar elementos útiles para el diseño de este Programa Presupuestal. Por ejemplo: retomar elementos del diseño para el diagnóstico y justificación. El marco legal y normas administrativas. Diseño de sus padrones de beneficiarios y selección de los mismos, entre otros.

Se puede decir que el Programa ha delineado su estructura pero tiene que trabajar en su contenido. Para ello es indispensable el diagnóstico y tener a la mano la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2015. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño. CONEVAL, México, enero.
- Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios Estatales. Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Puebla.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Colombia. Guía para la construcción de Indicadores de Gestión.
http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=1445 (Consultado el 19 de julio de 2015).
- Gobierno del Estado de Puebla. 2014. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
<http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>. (Consultado el 5 de julio de 2015).
- Gobierno del Estado de Puebla. Transparencia.
[http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=107&v=1#Gobierno Abierto-3](http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=107&v=1#Gobierno%20Abierto-3) (Consultado 08 de julio de 2015).
- Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación, México, 20 de mayo.
- Gobierno del estado de Puebla. Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
http://www.spep.sep.gob.mx/images/stories/carrusel/pdf/pse_13-18.pdf. (Consultado el 9 de julio de 2015).
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). 2004. Metodología del Marco Lógico. Boletín del Instituto 15 (octubre). ILPES, Santiago de Chile.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
<http://www.ime.gob.mx/ca/educacion-basica>. (Consultado 19 de julio de 2015).
- ONU México. 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio.
http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html. (Consultado el 5 de julio de 2015).
- ONU México. 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010. <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/doctos/Inf2010.pdf>
(Consultado el 5 de julio de 2015).

- PAED Educación Primaria Indígena.
<http://paedslpeducindigena.jimdo.com/> (Consultado 19 de julio de 2015).
- Programa Presupuestario E004. 2015. *Justificación estadística del problema que será atendido*. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. *Justificación teórica que sustente la intervención del programa*. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. *Análisis de la Población Objetivo*. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. *Árbol del problema*. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. *Árbol de solución*. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. *Concentrado*. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. *Anexo K. Complementariedades y coincidencias entre programas sectoriales, especiales, institucionales, estatales y/o federales*. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras 2013-2014. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html. (Consultado 10 de julio de 2015).
- Secretaría de Educación Pública. Programas.
- http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/Programas_Estrategicos. (Consultado de de julio e 2015).
- Secretaría de Educación Pública. Becas.
- http://basica.sep.gob.mx/seb2010/interiores/interiores_becas.html. (Consultado el 10 de julio de 2015).
- Secretaría de Educación Pública. Programa de Apoyo. Programa de Apoyos para becas. <http://www.tramitapue.puebla.gob.mx/index.php/secretaria-de-educacion-publica/programas-de-apoyo/item/1309-programa-de-becas-para-alumnos-de-instituciones-educativas-oficiales> (Consultado 18 de julio de 2015).
- Visión administrativa. Indicadores de gestión como elaborarlos. Conceptos de medición. (Consultado el 19 de julio de 2015).
<http://www.visionadministrativa.info/biblioteca/control/indicadores/indicadores2.pdf>

ANEXOS

(Ver disco compacto)

- A.1. Descripción General del Programa
- A.2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida
- A.3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios
- A.4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa
- A.5. Indicadores
- A.6. Metas del programa
- A.7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados
- A.8. Gastos desglosados del programa
- A.9. Complementariedad y coincidencias entre programas federales
- A.10. Valoración Final del programa
- A.11. Principales fortalezas, retos, y recomendaciones
- A.12 Conclusiones
- A.13. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación